

PROCESO DE EVALUACIÓN DE ENCARGATURA DE PLAZA DE JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07 PARA EL AÑO 2025

SEGUNDA ETAPA (FASES I Y II)

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

JEFE DE GESTION PEDAGOGICA UGEL 07			DATOS PERSONALES	EXPEDIENTE DE RECLAMO Y MOTIVO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO
N°	APELLIDOS Y NONMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI		
1	NEGRILLO MONTOYA, GODOMAR RAMON	MPD2024-EXT-0777275	07516630	MPD2024-EXT-0777275 (Adjunto) SOLICITA REVISIÓN DE EXPEDIENTE EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ANEXO 3-A CON RESPECTO A FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA LABORAL Y RECONOCIMIENTO	<p>RECLAMO FUNDADO EN PARTE</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA: SE OTORGA PUNTAJE POR GRADO DE MAESTRO (07 PUNTOS) EL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN NO OTORGA PUNTAJE TODA VEZ QUE ES REQUISITO MÍNIMO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.5.1 DE LA RVM N° 147-2023-MINEDU, MODIFICADA POR LA RVM N° 105-2024-MINEDU EL TÍTULO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA NO OTORGA PUNTAJE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 3-A DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA RVM N° 105-2024-MINEDU</p> <p>EXPERIENCIA: SOLO SE ASIGNA PUNTAJE POR EXPERIENCIA LABORAL DESEMPEÑADA EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 3-A DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA RVM N° 105-2024-MINEDU, NO CORRESPONDIENDO POR ENDE ASIGNAR PUNTAJE POR CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO (CAS) Y SUS ADDENDUM</p> <p>RECONOCIMIENTO: SE OTORGA PUNTAJE POR CONTAR CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL CONFORME A LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 3-A DE LA RVM N° 105-2024-MINEDU, NO CORRESPONDIENDO POR ENDE ASIGNAR PUNTAJE POR RESOLUCIÓN JEFATURAL</p>